

Bogotá, D.C., 11 de diciembre de 2008

CIRCULAR No. 118

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES, USUARIOS Y TERCEROS INTERESADOS.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: DIVULGACIÓN SEGUNDO INFORME ESTUDIO CANASTA DE TARIFAS

La Dirección Ejecutiva de la CREG se permite divulgar el segundo informe del estudio “Consultoría para la Evaluación de la Metodología de Canasta de Tarifas de la Actividad de Distribución de Gas Combustible por Redes de Tubería”, presentado por el Consultor SANIG SERVICIOS.

Invitamos a la industria, usuarios y terceros interesados a remitir por escrito a la Comisión los comentarios respectivos a más tardar el 23 de diciembre de 2008. Nos permitimos aclarar que el informe mencionado refleja la posición del Consultor y no compromete las decisiones que sobre el particular pueda adoptar la Comisión.

Así mismo, se permite invitar a los interesados a la presentación del informe mencionado, el día jueves 18 de diciembre de 2008 de 9:00 a 12:00 A.M., en CM Auditorios Cra.19C No.90-30.

Con el objeto de preparar la logística de la reunión, agradecemos a los interesados en participar inscribirse vía correo electrónico a la dirección eventos@creg.gov.co o vía telefónica al Teléfono 3122020 Ext.153, hasta el 17 de diciembre de 2008.

Cordialmente,



HERNAN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo

Anexo: Segundo Informe